



NOTA DE PRENSA No. 320– 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

CAPTURA DEL DELINCUENTE SANTOS ULISES ARRÓLIGA VANEGAS, AUTOR DEL DELITO DE FEMICIDIO, OCURRIDO HOY MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2020, EN MUNICIPIO VILLA SANDINO, DEPARTAMENTO DE CHONTALES.

El día de hoy miércoles 30 de diciembre de 2020, a las 4:00 de la madrugada, Policía Nacional fue informada a través de la línea de emergencia 118, por ciudadano identificado con iniciales M.P.A., de la muerte de **Leydi Vanessa Robles López**, de 31 años de edad, ubicada en comarca Hojachigual, finca La Soledad.

Equipo técnico de investigación, conformado por investigadoras de la Comisaría de la Mujer y peritos de criminalística se presentaron al lugar, realizaron inspección, fijación fotográfica de la escena y recolectaron muestras de fluidos corporales, para realizar peritajes químico y biológico.

Como resultado de las investigaciones se determinó que **Santos Ulises Arróliga Vanegas**, de 40 años de edad, discutió con su cónyuge **Leydi Vanessa Robles López**, agrediéndola con objeto contuso (garrote), ocasionándole la muerte.

Cuerpo examinado por médico forense de Chontales, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico.**

El sujeto Santos Ulises Arróliga Vanegas, registra antecedentes por los delitos de violación y lesiones graves; capturado y remitido a las autoridades competentes.

Comisión interinstitucional conformada por funcionarias del Ministerio de la Familia y la Comisaría de la Mujer, brindan atención y acompañamiento a los familiares

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, miércoles 30 de diciembre de 2020.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

